



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

## ANUNCIO

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso público, para la adjudicación de "Autorizaciones de uso común especial de los terrenos de dominio público para la explotación de los servicios de temporada de playa del T.M. de Miengo" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Miengo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Entidad: Ayuntamiento de Miengo.
- 2) Domicilio. Plaza Marqués de Valdecilla 1.
- 3) Localidad y código postal. Miengo, 39310.
- 4) Teléfono. 942.57.60.01 - Telefax. 942.57.70.19
- 5) Correo electrónico: buzon@aytomienzo.org
- 6) Dirección de Internet del perfil del contratante.  
[http://www.aytomienzo.org/perfil\\_contratante/](http://www.aytomienzo.org/perfil_contratante/)

7) Fecha límite de obtención de documentación e información:

En horas de 9:00 a 14:00 hasta el día antes de la fecha de la celebración de la subasta, que será el día 30 de mayo de 2017

d) Número de expediente. 19/2017

2. Objeto:

a) Objeto de la licitación: Otorgar licencias para la explotación de los servicios de temporada en las playas situadas en el término municipal de Miengo, ocupando dominio público marítimo terrestre con instalaciones desmontables.

b) Descripción de las licencias: Conforme a lo establecido en la Cláusula 1 del Pliego de Condiciones:

Licencia n.º 1: Para vehículo expendedor de helados, golosinas y similares, situado en el espacio libre de la Playa Marzán en Cuchía junto a la rotonda.



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

Licencia n.º 2: Para vehículo expendedor de helados, golosinas y similares, situado al final de la bajada a la Playa de Usgo en el pueblo de Miengo, ya en el frontal de la playa.

Licencia n.º 3: Para vehículo expendedor de helados, golosinas y similares, situado en la Playa de Usil, en Mogro, frente a la bajada a la playa.

c) Plazo de vigencia: Conforme a lo establecido en la Cláusula 5 del Pliego de Condiciones.

### 3. Criterios de adjudicación:

a) Criterios de adjudicación, conforme a lo establecido en la Cláusula 10 del Pliego de Condiciones:

A.- El precio. En sesión pública en fecha 30-05-2017, los interesados que hayan presentado la documentación administrativa, ofertarán precio en pública subasta por cada licencia.

4. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación, conforme a lo establecido en la Cláusula 9 del Pliego de Condiciones:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Miengo, en horario de atención al público, hasta el día antes de la fecha de la celebración de la subasta.

Las ofertas para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, firmado por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Oferta para licitar al otorgamiento de licencias municipales de ocupación del dominio público marítimo-terrestre para la explotación de servicios de temporada en las playas».

- Sobre «A»: Documentación Administrativa:

- Documentos que acrediten la personalidad jurídica y la capacidad de obrar del licitador.
- Documentos que acrediten la representación.
- En su caso, una dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones.
- Documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Declaración de no incurrir en prohibición para contratar.

**Esta documentación se podría sustituir por la declaración responsable del Anexo I, exigiéndose posteriormente a quien resulte adjudicatario.**



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Miengo
2. Domicilio: Plaza Marqués de Valdecilla, 1.
3. Localidad y código postal: Miengo - 39310.

5. Apertura de ofertas, conforme a lo establecido en la Cláusula 11 del Pliego de Condiciones:

Se fija para el martes 30 de mayo de 2017 a las 9 horas y 20 minutos, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sesión pública de negociación del único criterio de adjudicación de la licencia, el precio, de manera que los interesados en el procedimiento al que se les ha invitado a participar, pujen de viva voz por cada una de las licencias a las que estén interesados, resultando adjudicatario el que mejor precio oferte para cada licencia.

La Mesa de Contratación estará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- El Alcalde o miembro de la Corporación en quién delegue.

VOCALES:

- El Teniente Alcalde
- El Secretario Municipal.
- El Interventor Municipal.
- Concejales representantes del Grupo Municipal Popular
- Un concejal representante del Grupo Municipal Regionalista
- Un concejal representante del Grupo Municipal EQUO.

SECRETARIO/A DE LA MESA:

- Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación.

En Miengo, a 12 de mayo de 2017.

El Alcalde,

Fdo. : Jesús Jara Torre.